

103524



103524

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

para todo el territorio español

A favor de:

D. JOSE LUIS PEDRO SAN ROMAN BARRERA.

de nacionalidad española

Residente en:

MADRID, c/. Jesús, 4.

Por:

" BOLSITA PARA INFUSIONES "

----- ::oOo:: ----->

103524



5. El presente Modelo supone sobre lo conocido en la materia positivas ventajas, tanto por su sencillez -lo que repercute directamente en la economía de producción- como por presentar un diseño que asegura una óptima destilación, sin riesgos de rotura, cosa esta última importante por tratarse de papeles filtrantes que presentan en general una escasa resistencia mecánica cuando se encuentran mojados.

10. Otra peculiaridad de este Modelo es el hecho de presentar, como elemento de suspensión de lo que constituye la bolsita propiamente dicha, una banda del mismo material (papel o similar) de que está formada aquélla; la sustitución por tal material de los hilos, fibras textiles o similares, que venía utilizándose
15. presenta la gran ventaja de impedir la contaminación eventual de la infusión por alguna sustancia contenida en tales fibras.

20. Estas y otras ventajas y características se pondrán de relieve en la descripción que seguidamente se hace de un ejemplo de ejecución, no limitativo, ilustrado en los dibujos adjuntos, que evidencian (en fases sucesivas de plegado) la forma en que está constituida la bolsita propiamente dicha, y su incorporación total en su envolvente de presentación.

25. En tales dibujos:

La fig. 1 muestra la bolsita propiamente dicha en la primera fase de su plegado, con una esquina separada de su posición correcta, con evidentes fines aclaratorios.

30. La fig. 2 ilustra la disposición siguiente para

103524



la formación de la bolsita, también con una parte separada de su posición normal, con la misma finalidad anterior.

5. La fig. 3 muestra la bolsita propiamente dicha, ya formada, é incorporando la banda de suspensión, del mismo material.

10. Finalmente la fig. 4 muestra el conjunto de la bolsita y su envolvente de presentación, esta última rota para poner de manifiesto la disposición interior, particularmente en relación con la cinta de suspensión.

15. De acuerdo con todo ello, a partir de una pieza rectangular -1- de un papel filtrante, o material similar adecuado, se produce un dobléz -2- paralelamente a la paralela media mayor, y a poca distancia de la misma; se abate una parte sobre la otra, y con ello sobra en una de tales partes una estrecha banda de margen -4-, que se abate sobre la otra parte, cerrando así ese borde. La punta -3- se supone separada de su posición normal, a efectos de facilitar la interpretación de los dobleces.

20.

Las zonas de los vértices del rectángulo (Figura 1) que no comprenden al margen -4-, se doblan hacia éste, quedando superpuestos en parte al mismo. Estas partes (Figura 2) se representan por -5-.

25. Los vértices de ángulos agudos así formados, que comprenden interiormente a -4-, se representan por -6-; dos líneas paralelas, sim'etricamente dispuestas -7- constituyen las nuevas líneas de dobléz. Ambos vértices se superponen (Figura 3), cerrando definitivamente la bolsita propiamente dicha.

30.

103524



Precisamente en la zona de unión de tales vértices se incorpora la banda -8-, del mismo material que la pieza -1-. Esta banda está rematada en su extremo libre por una pieza -9- transversal, doblada por su mitad, de manera que pueda cabalgar sobre el borde de un recipiente.

En la fig. 4 se vé como la bolsita propiamente dicha queda encerrada en su envolvente de presentación. Está última es una pieza rectangular alargada, que, doblada por su paralela media menor -12- forma dos solapas iguales -10- y -11-, entre la que queda la bolsita propiamente dicha.

La pieza -10- y -11- puede ser de cualquier material escasamente rígido : por ejemplo, plástico. El cierre del borde opuesto a -12- puede efectuarse mediante una solapa doblada, por puntos pegados o soldados, o de cualquier otra manera simple. La pieza -9- cabalga sobre un borde (de 10 o de 11), con lo que la cinta -8- puede ser fácilmente extraída, arrastrando a la bolsita propiamente dicha; o bien puede quedar en el interior de la envolvente, si esta última ha de ser rasgada para la extracción de su contenido.

La banda -8- queda repetidamente plegada o doblada sobre sí misma cuando el conjunto está todavía encerrado en su envuelta -10- -11-.

La bolsita propiamente dicha puede contener cualquier producto para infusiones o similar, sin limitación en ello para el ámbito de este Modelo de Utilidad.

103524



5. Descrita suficientemente la naturaleza y objeto del Modelo de referencia, se hace constar que en la relación del mismo, podrán ser variables los materiales dimensiones, proporciones y, en general, cualquier detalle accesorio o secundario, siempre que ello no altere, cambie o modifique la esencialidad propuesta.

10. Los términos en que queda redactada la presente Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

15. La Patente de MODELO DE UTILIDAD que se solicita para todo el territorio español, por veinte años, deberá recaer sobre las particularidades de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S . -

20. 1.- BOLSITA PARA INFUSIONES, del tipo que comprende una bolsita propiamente dicha encerrando una sustancia para infusión, un elemento de suspensión, y una envolvente para el conjunto y caracterizada por que la bolsita propiamente dicha está formada por una pieza rectangular que se dobla primeramente según una línea muy próxima a la paralela media mayor, abatiéndose una parte sobre otra, y cerrándose el borde opuesto al dobléz por ulterior abatimiento, como pestanía, de la estrecha banda marginal sobrante en una de sus partes, seguido ello del abatimiento sobre la línea de pestanía de las esquinas distantes del rectángulo formado, que queda transformado en trapecio isósceles, en el cual aún se abaten los ángulos agudos hasta que

25.

30.

103524



los mismos quedan superpuestos, incorporándose en tal zona de superposición un extremo de una banda larga del mismo material, el otro extremo de la cual incorpora una pequeña pieza transversal, plegada por su mitad de suerte que puede cabalgar sobre un borde, estando todo el conjunto hasta aquí descrito encerrado en una envuelta de presentación, esencialmente formada por dos partes iguales mutuamente abatidas.

10.

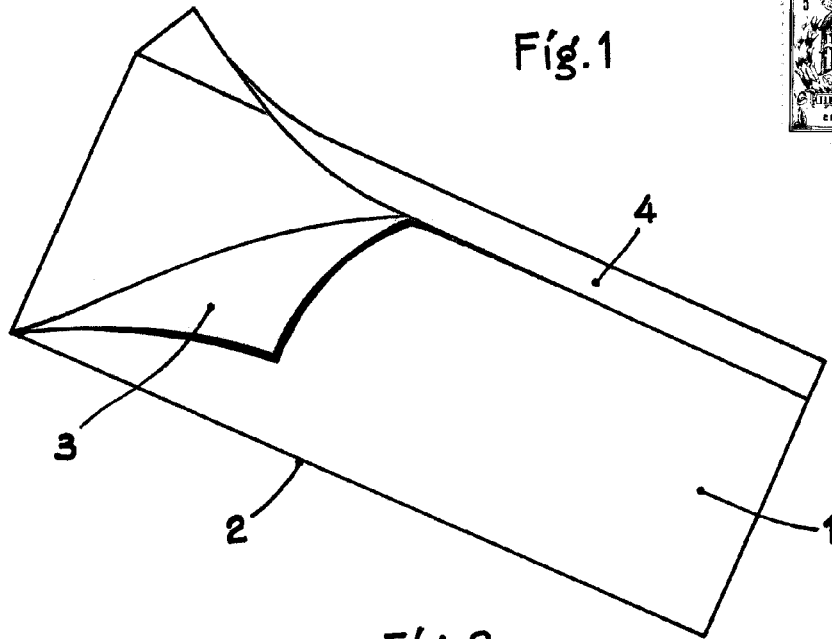
2.-"BOLSITA PARA INFUSIONES", sustancialmente como se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 9 de Enero de 1.964.

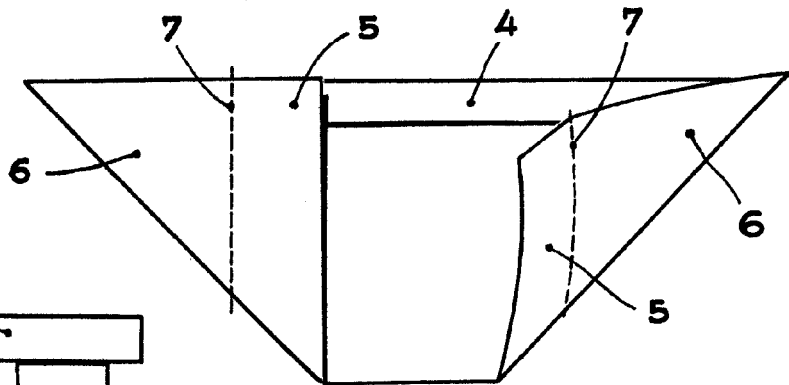
JOSE JULIÁN PEDRO SAN ROMÁN BARRERA.
P. E.
El Agente Oficial.



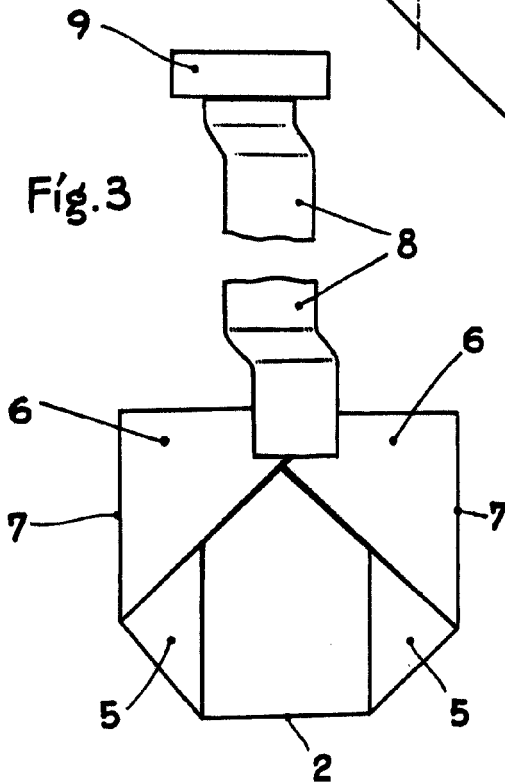
Fíg. 1



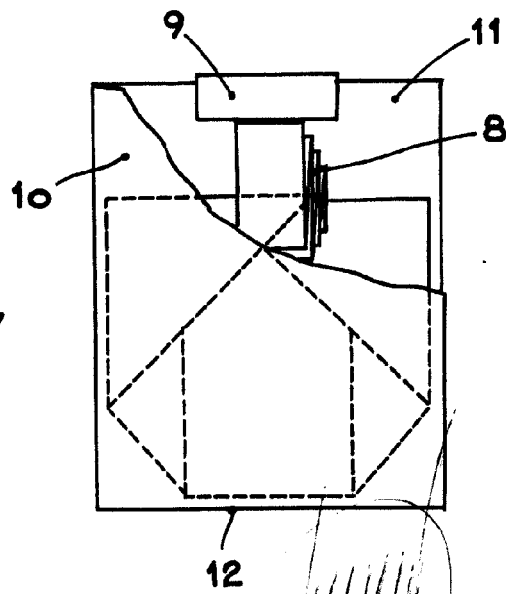
Fíg. 2



Fíg. 3



Fíg. 4



Escala variable.

Madrid 9 de Enero 1964